



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su más firme rechazo a la declaración de guerra contra Irak por parte del gobierno de Estados Unidos.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 1/2003